



GARANTÍA COMERCIAL DEL FABRICANTE BOSCH

(versión del 01.09.2004)

Todas las herramientas eléctricas, herramientas neumáticas e instrumentos de medición Bosch son meticulosamente examinados, probados y cumplen los estrictos controles de aseguramiento de calidad de Bosch.

Por eso, Bosch ofrece una garantía comercial para las herramientas eléctricas, herramientas neumáticas e instrumentos de medición Bosch. Esta garantía comercial no limita las acciones de reclamación del comprador por la responsabilidad que se derive por defectos en virtud del contrato de compraventa con el vendedor, ni tampoco limita los derechos del comprador conferidos por la ley.

Esta garantía comercial se ofrece para las herramientas mencionadas y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. La garantía comercial se ofrece conforme a lo establecido en los puntos siguientes (del 2 al 7), y cubre la reparación gratuita de los defectos que se aprecien en la herramienta, por defectos en los materiales o en la fabricación, y que se pruebe se han producido dentro del plazo de duración de la garantía comercial.
2. El plazo de duración de la garantía comercial es de 24 meses. En caso de hacerse un uso industrial, profesional, o equiparable, el plazo de duración de la garantía comercial será de 12 meses. El plazo de duración de la garantía comercial comienza a partir de la fecha de venta del producto al primer comprador. Se tendrá en cuenta la fecha indicada en el recibo de compra original.

El plazo de duración de la garantía comercial se aumentará a 36 meses, para todas las herramientas eléctricas industriales de la gama azul e instrumentos de medición (excepto para herramientas de alta frecuencia, atornilladoras ACCU industriales y herramientas neumáticas) que se compren a partir del día 1 de septiembre de 2004, y que el comprador registre dentro de las 4 semanas siguientes a la fecha de compra. Las baterías y los cargadores, así como los accesorios, quedan excluidos de este aumento del plazo de duración de la garantía comercial. El registro únicamente podrá realizarse a través de Internet en la siguiente dirección www.bosch-pt.com/warranty. Servirán como justificantes el del registro en internet, que deberá imprimirse inmediatamente, y el recibo original de compra en el que conste la fecha. Únicamente es posible efectuar el registro si el comprador declara su conformidad con el almacenamiento de los datos que deba introducir.



3. Quedan excluidas de la garantía comercial:
 - Las piezas que estén sujetas a un desgaste provocado por el uso u otro tipo de desgaste natural, así como los defectos que se aprecien en la herramienta, que se deban a un desgaste provocado por el uso u otro tipo de desgaste natural.
 - Los defectos que se aprecien en la herramienta, que provengan de la inobservancia y/o incumplimiento de las instrucciones de uso y funcionamiento, o de aplicaciones no conformes con el uso al que se destina el producto, o de factores medioambientales anormales, o de condiciones extrañas de funcionamiento, o de sobrecarga o de un mantenimiento o limpieza realizados inadecuadamente.
 - Los defectos que se aprecien en la herramienta, que hayan sido causados por el uso de accesorios, complementos o repuestos que no sean piezas originales de Bosch.
 - Las herramientas en las que se hayan realizado modificaciones o añadidos.
 - Irregularidades mínimas en el estado de la herramienta, irrelevantes para el valor y el uso adecuado de misma.

4. El saneamiento de los defectos que la empresa reconozca como incluidos en la garantía comercial se realizará gratuitamente, a elección de la empresa bien mediante la reparación de la herramienta defectuosa o mediante la sustitución de misma por una herramienta que funcione correctamente (si fuera necesario también por un modelo posterior). Las herramientas o piezas sustituidas pasarán a ser propiedad de la empresa.

5. Las reclamaciones en virtud de la garantía comercial podrán presentarse dentro del plazo de duración de la garantía comercial. Para ello habrá que presentar o enviar al vendedor o a uno de los Servicios de Asistencia Técnica que consten en el manual de instrucciones, la herramienta afectada y el recibo de compra original donde conste la fecha y la denominación del producto. Para aquellas herramientas que como consecuencia del registro en internet antes mencionado se encuentren cubiertas por una garantía comercial de un plazo de duración de 36 meses, habrá que presentar además el justificante impreso de registro en internet. Las herramientas que se presenten o envíen total o parcialmente desmontadas, no se aceptarán como objeto cubierto por la garantía comercial. Si el comprador opta por enviar la herramienta al vendedor o a un Servicio de Asistencia Técnica, entonces los gastos y riesgos del transporte correrán a cargo del comprador.

6. La presente garantía comercial no cubrirá otras reparaciones por defectos en la herramienta que se hayan producido por causas no establecidas expresamente en estas condiciones de garantía comercial.



BOSCH

7. Mediante los servicios de garantía comercial no se prolongará, ni renovará, el plazo de duración de la garantía comercial de la herramienta.

Las garantía comercial arriba mencionada será de aplicación para herramientas adquiridas y utilizadas en Europa.

Para esta garantía comercial será de aplicación el Derecho alemán, quedando excluida la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CNUCCIM).

ROBERT BOSCH GMBH

Geschäftsbereich Elektrowerkzeuge

70745 Leinfelden-Echterdingen

Bundesrepublik Deutschland